

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 16 de junio de 2021 (numeral 26), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas a cargo de la demandada COLPENSIONES, según lo ordenado en audiencia de I instancia, fechada el 27/07/2020 (numeral 08).....\$ **438.901,5**

- Valor de las costas a cargo de la demandada COLPENSIONES, según lo ordenado en audiencia de II instancia, fechada el 10/12/2020 (numeral 17).....\$ **877.803,00**

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.316.704,5

SON: UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS PESOS (\$ 1.316.704,5).

Cúcuta, 23 de julio de 2021.

Firmado Por:

**EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIO**

JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb645c4820df37620fb48a49fb6d715c3233926779275533c3afbea505a06dc9

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO N° 2019-00336
DEMANDANTE: AMPARO SANDOVAL CASTRO
DEMANDADO: COLPENSIONES

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Documento generado en 23/07/2021 11:00:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>